



FACULTAD DE HUMANIDADES

ACTA DE LA JUNTA DE CENTRO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES, CELEBRADA EL 15 DE OCTUBRE DE 2020

En la fecha indicada, a las 10:00 horas, en el aula 2 del Edificio 11 de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, se reúne en sesión extraordinaria la Junta de la Facultad de Humanidades, con los asistentes y las ausencias justificadas que en el Anexo I se relacionan, para tratar el siguiente orden del día:

1. Aprobación del acta de la sesión anterior.
2. Informe de la Decana.
3. Incorporación de segundo y tercer curso a la docencia presencial.
4. Ruegos y preguntas.

1. Aprobación del acta de la sesión anterior

Se aprueba el acta de la Sesión anterior por asentimiento.

2. Informe de la Sra. Decana

La Sra. Decana informa de los siguientes puntos:

- Ya se han incorporado los estudiantes del turno A de primer curso en las clases presenciales. Aunque tenemos solamente retroalimentación del día de ayer, esta es positiva y la asistencia del estudiantado fue completa. Vamos a seguir recabando las impresiones de los estudiantes y profesores una vez se hayan incorporado los dos turnos a las clases presenciales.
- Se están terminando de incorporar a los grados los estudiantes que han accedido a la universidad en el plazo de resultados. En este sentido, el próximo martes se va a organizar una reunión informativa para estos estudiantes que se han incorporado recientemente a las titulaciones con plazas disponibles.
- Los becarios del programa Atenea continúan organizando actividades para los estudiantes de 1.º: el próximo lunes está previsto un evento denominado *Vive la UPO*, para dar a conocer los movimientos asociativos, de representación estudiantil y de actividades culturales que la UPO ofrece.
- El Vicedecano de Gestión Académica, Francisco Molina: informa de la reunión de la comisión COVID de los centros, a la que ha asistido como representante COVID de la Facultad. En ella se trató sobre las recomendaciones dadas a los estudiantes y el papel de CEUPO si se detecta una sospecha de contagio por parte del estudiantado. Indica que debe facilitar a cualquier estudiante con sospecha de contagio o que haya tenido contacto estrecho con alguna persona sospechosa de haberse contagiado el seguimiento de la docencia online, ya que en estos casos no se debe acudir al campus bajo ningún concepto. En la reunión se insistió en que cualquier alumno que no proceda de Sevilla y que viva en la capital debe solicitar el cambio de Centro de Salud a Sevilla, ya que si no es así los trámites para realizar la PCR, por ejemplo, son más complejos y se tarda más en obtener un diagnóstico.

Código Seguro de verificación:Scv1eAhtz8YBxMT/NgXRqA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR

ROSARIO MORENO SOLDEVILA

FECHA

21/12/2020

OLGA CRUZ MOYA

ID. FIRMA

firma.upo.es

Scv1eAhtz8YBxMT/NgXRqA==

PÁGINA

1/8



Scv1eAhtz8YBxMT/NgXRqA==



FACULTAD DE HUMANIDADES

- La Decana apela a la pedagogía para hacer consciente al alumnado de movilidad entrante, que en sus países ha podido tener otras medidas diferentes, de que sea responsable con la situación actual.
- Se han publicado las guías docentes en el espacio del Portal de Humanidades destinado a ello, si bien se están corrigiendo las erratas producidas por la descarga de las mismas desde la aplicación.
- Ya se está difundiendo la convocatoria de la VII Edición Premio *Humanitas*.
- Se ha ofertado un curso de redacción académica para los estudiantes que concurren a la convocatoria de noviembre de los TFG.
- Con respecto a la convocatoria de noviembre de las demás asignaturas, no se dispone aún de las listas de solicitantes pero en cuanto se tengan se organizarán los calendarios y se difundirán con la máxima antelación posible.

3. Incorporación de segundo y tercer curso a la docencia presencial

La Decana comenta que la asignación de aulas de 2.º y 3.º curso se recibió el martes 13 por la mañana. Añade que, si bien en 2.º curso hay una asignación razonable que permitiría impartir la docencia en modalidad dual, en 3.º hay bastantes deficiencias (aulas que no tienen cámara, aulas que no se sabe qué capacidad tienen, aulas con una capacidad muy inferior al número de estudiantes matriculados).

El Prof. Jordi Luego pregunta si se ha tenido en cuenta el aumento de la matriculación en 2.º curso por la disminución de la movilidad saliente.

La Decana contesta que esa circunstancia se ha tenido en cuenta, ya que ha sido una de las principales dificultades para repartir los espacios asignados: se da el caso de asignaturas con EPD de 50 y hasta 60 estudiantes, para lo que se están planteando a las áreas afectadas realizar desdobles.

En el caso de 2.º de los grados Humanidades y Geografía e Historia podría empezarse con una modalidad semipresencial al 100 % tal y como se había planteado, con unos mínimos ajustes (añadir algunas pocas sillas de pala a las aulas asignadas). Faltan por asignar algunas aulas y la asignación tiene algunas incidencias. Todas estas peticiones se les han trasladado al Vicerrector y se está a la espera de respuesta.

El Vicedecano de Gestión Académica, Francisco Molina, interviene para añadir que en el CIC le han comunicado que a lo largo de esta semana se van a terminar de instalar las cámaras en las aulas de informática.

La Decana apunta que en el caso de 3.º curso habría que elaborar un sistema diferente, ya que la configuración del curso es más compleja y las aulas que se han asignado están peor dotadas y son más pequeñas. Por tanto, hasta que no se arregle esta situación no se puede abordar la presencialidad de este curso.

Código Seguro de verificación:Scv1eAhtz8YBxMT/NgXRqA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ROSARIO MORENO SOLDEVILA	FECHA	21/12/2020
	OLGA CRUZ MOYA		
ID. FIRMA	firma.upo.es	Scv1eAhtz8YBxMT/NgXRqA==	PÁGINA 2/8



Scv1eAhtz8YBxMT/NgXRqA==



FACULTAD DE HUMANIDADES

La propuesta de la Decana es comenzar cuanto antes la docencia presencial de las EPD de 2.º curso de los grados simples, aunque sea con rotación, con idea de ir alcanzando el 100 % de presencialidad en las EPD.

La Vicedecana de Calidad y Comunicación, Olga Cruz Moya pregunta si podría haber algún ejemplo de asignación de aulas en 1.º curso que le viniera mejor a 3.º o viceversa. La Decana le contesta que esa opción no se ha planteado y que las instrucciones recibidas en la unidad de espacios son bastante poco flexibles al respecto.

El Prof. Juan Manuel Cortés Copete propone autorizar al equipo decanal para que vaya implantando la docencia dual en cuanto las condiciones físicas se den, para no tener que reunirnos para revisar decisiones tomadas. Añade que se debería instar al Rectorado a que realice las gestiones necesarias para que se implante lo acordado en junio. Añade que la docencia dual puede ofrecer una pequeña ventaja en la situación de incertidumbre actual, ya que puede garantizar el seguimiento de la docencia en cualesquiera situaciones en las que los estudiantes puedan hallarse (un estudiante enfermo, confinado, etc.). Termina diciendo que es intolerable que en la 5.ª semana del curso haya asignaturas sin docente contratado, y que se inste a los Departamentos a que tomen las medidas pertinentes para paliar esta situación, y que se dirijan al Rectorado para reclamar lo que estimen necesario.

La Decana afirma que se va a solicitar que en el caso de haya profesores que tengan que impartir docencia desde casa (por enfermedad, confinamiento o vulnerabilidad) se permita al estudiantado a seguir la docencia en su propia aula y así descongestionar los espacios comunes habilitados para ello (biblioteca, galería, salas de grados y la carpa).

El representante de los estudiantes Francisco Dios interviene para preguntar por el funcionamiento de la carpa instalada en uno de los aparcamientos. La Sra. Decana le explica que en ella se van a instalar puestos de trabajo individual con conexión a la red eléctrica y wifi para que puedan seguir las clases en el campus los estudiantes a los que les coincidan clases en modalidad dual presencial y a distancia la misma jornada.

La Prof.ª Elisa Alonso interviene para manifestar su preocupación por el entorno macro en el que nos encontramos. Comenta que los protocolos sanitarios que tenemos no están funcionando, ya que no se impide a nadie ir a trabajar o asistir a los centros educativos si no tienen una PCR positiva, y que pueden pasar 10 días antes de obtenerse un resultado de esta prueba, tiempo durante el cual se debe seguir acudiendo al trabajo o a los centros educativos a pesar de tener una sospecha de contagio.

El Vicedecano de Gestión Académica Francisco Molina le comenta que los principios que deben regir son los de prudencia y responsabilidad, además de la flexibilidad, y que esto es lo que se ha acordado en la reunión de la comisión COVID de los centros.

La Decana afirma que incluso si algún profesor no tiene las condiciones necesarias para impartir docencia (por cuarentena, conciliación, etc.) se nos permite un 20 % de docencia asíncrona que debería aprovecharse para esas situaciones.

Código Seguro de verificación:Scv1eAhtz8YBxMT/NgXRqA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ROSARIO MORENO SOLDEVILA	FECHA	21/12/2020
	OLGA CRUZ MOYA		
ID. FIRMA	firma.upo.es	Scv1eAhtz8YBxMT/NgXRqA==	PÁGINA 3/8



Scv1eAhtz8YBxMT/NgXRqA==



FACULTAD DE HUMANIDADES

El Prof. Francisco Vigier interviene para preguntar si merece la pena comenzar la docencia dual en cursos superiores, habida cuenta del trabajo que implica la gestión de los espacios y los turnos rotatorios.

La Decana contesta que el compromiso del equipo decanal es el de volver a la máxima presencialidad posible de la docencia.

La Delegada de la Facultad, Desirée Avilés, comenta que los estudiantes han lanzado una encuesta sobre la enseñanza dual. Dice que los que han alquilado piso sí están a favor de la enseñanza dual y que entre los que no han alquilado es ligeramente superior la opinión a favor de la enseñanza dual, pero que también hay personas que están a favor de la enseñanza online porque están conformes con esa enseñanza o porque tienen miedo de contagiarse en el transporte público.

El Vicedecano de Gestión Académica, Francisco Molina, contesta que es importante que los estudiantes conozcan que existe la condición de estudiantes vulnerables, que se debe solicitar. También dice que no puede haber repercusiones negativas si el estudiante no asiste a clase por circunstancias determinadas, que el profesorado debe ser flexible con esta circunstancia siempre que se informe adecuadamente al profesor/a.

La representante de los estudiantes Sara Pérez Carrillo comenta que hay muchos compañeros que han decidido no alquilar por la imprevisibilidad de las circunstancias y pregunta que si esa circunstancia sería justificada.

La Vicedecana de Calidad y Comunicación Olga Cruz Moya le contesta que se está planteando la opción de facilitar la estancia en las residencias dependientes la Universidad, y que esas circunstancias no pueden ser gestionadas por la Facultad.

El representante de los estudiantes Jorge D'anastasi interviene para plantear la preocupación de los estudiantes de 3.º de Humanidades por la inminencia de un examen presencial a mitad del semestre.

La Decana afirma que las actividades de evaluación son preferentemente presenciales, según el acuerdo marco del Consejo de Gobierno y de las Universidades andaluzas. Otra cosa es si el estudiante es estudiante vulnerable, al que se le debe permitir el seguimiento on-line.

El representante de los estudiantes Jorge D'anastasi solicita que no se modifiquen los horarios para realizar la adaptación a la modalidad dual, porque eso perjudicaría a muchos estudiantes.

El Vicedecano de Gestión Académica Francisco Molina afirma que las modificaciones de los horarios no se contemplan, y que podrían ser en todo caso por un imponderable y tras el acuerdo con los alumnos.

Jorge D'anastasi pregunta si los profesores tienen la obligación de publicar las adendas.

Código Seguro de verificación:Scv1eAhtz8YBxMT/NgXRqA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ROSARIO MORENO SOLDEVILA	FECHA	21/12/2020
	OLGA CRUZ MOYA		
ID. FIRMA	firma.upo.es	Scv1eAhtz8YBxMT/NgXRqA==	PÁGINA 4/8



Scv1eAhtz8YBxMT/NgXRqA==



FACULTAD DE HUMANIDADES

La Decana comenta que las adendas están publicadas a continuación de las guías docentes de los grados simples en el espacio de la página web de la Facultad. Añade que poco a poco y con carácter manual se irán corrigiendo las erratas detectadas y copiando las guías para que estén accesibles directamente en los espacios de los dobles grados.

El Prof. Cortés Copete constata la circunstancia de angustia social en la que se vive, para la que habría que aplicar los principios básicos del tráfico rodado: “protégete a ti mismo y respeta a los demás”. Afirma que nosotros como universidad somos una asociación de personas comprometidas con la búsqueda del conocimiento, y que forma parte del proceso formativo universitario el ser responsables socialmente, solidarios, etc. En cuanto a la presencialidad, afirma que los grados son presenciales, pero que la asistencia no es obligatoria. Ningún estudiante puede ser suspendido por no asistir a clase. Desde que se implantó el EEES se evalúa el resultado, pero también el proceso formativo, a diferencia de la UNED que únicamente evalúa el resultado. Por tanto, es obligatorio participar en los procesos de evaluación de todas las disciplinas, y el alumno puede elegir si prefiere ser evaluado a través de evaluación continuada o prueba única. Añade que todas las personas están de acuerdo en que es mejor comunicar el conocimiento en una clase presencial, por eso propone facultar al equipo decanal para que en cuanto se pueda se vaya incorporando la docencia en todos los cursos. Pero si el profesor o el estudiante tienen algunas dudas sobre sí mismos, se pueden aprovechar las ventajas de la enseñanza dual. Subraya que es muy importante desterrar del vocabulario de la decisión la palabra “conveniencia”, ya que esto no es un argumento para tomar decisiones: eso forma parte de la decisión individual de cada estudiante. Tenemos que hacer el esfuerzo de volver todos juntos a la normalidad universidad universitaria, ya que estamos metidos en el mismo barco. Apela finalmente a recobrar el sentido común y confiar en nosotros mismos.

La Prof.^a Nuria Fernández Quesada pregunta si se les ha tomando el pulso a los Erasmus *incomiung* que no están residiendo en Sevilla. También pregunta si se pueden solicitar aulas para realizar pruebas de evaluación u otras actividades.

La Decana aconseja prever estas peticiones de espacios, tanto para evaluaciones como para actividades, con la máxima antelación, por la situación de desbordamiento que se está viviendo en el área de Espacios de la universidad. Confía en que se superará este impasse y que se podrá hacer vida normal en el campus.

El Vicedecano de Relaciones Externas, Antonio García García, explica que el estudiante internacional se somete a las mismas directrices que los estudiantes locales: son estudiantes de pleno derecho, están incluidos en las actas, etc. Ha habido universidades que han optado por ofrecer plazas de Erasmus online, lo cual es una contradicción con la filosofía de este programa de movilidad. Añade que desde el ARIC se nos ha pedido que seamos especialmente sensibles con la monitorización de los estudiantes internacionales, y que ante cualquier incidencia (enfermedad, cuarentena, etc.) se utilicen los canales institucionales y se le comunique a él mismo como Vicedecano de Relaciones Externas para que pueda agilizar las gestiones. Añade que, lamentablemente no existe una forma de saber cuántos estudiantes Erasmus entrantes están residiendo efectivamente en Sevilla, a pesar de que sí

Código Seguro de verificación:Scv1eAhtz8YBxMT/NgXRqA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ROSARIO MORENO SOLDEVILA	FECHA	21/12/2020
	OLGA CRUZ MOYA		
ID. FIRMA	firma.upo.es	Scv1eAhtz8YBxMT/NgXRqA==	PÁGINA 5/8



Scv1eAhtz8YBxMT/NgXRqA==



FACULTAD DE HUMANIDADES

se les informó a las universidades con las que tenemos convenio que la modalidad que se aprobó implantar es la semipresencial.

La Prof.^a Marian Pérez Bernal apunta que no podemos olvidar que nuestro objetivo debe ser apostar por la enseñanza presencial, y que incluso aunque esta únicamente pudiera darse en la semana 12 sería muy importante para conocerlos, porque no tiene nada que ver la enseñanza a través de la pantalla con la enseñanza presencial.

La Delegada de la Facultad, Desirée Avilés, pregunta por qué si estamos en el escenario B por qué se emplean los instrumentos de evaluación del escenario A.

La Decana contesta que oficialmente no se ha decretado el escenario B. Añade que no tiene nada que ver el modelo de evaluación con el modelo de docencia (como ejemplifica la UNED). En todo caso, los casos particulares si son muy inminentes se pueden tratar de manera particular. Aconseja que se canalicen estas incidencias mediante el diálogo con el profesor, el coordinador de curso y el DAG.

El Vicedecano de Gestión Académica Francisco Molina apunta que si no se dispone de espacios suficientes para dar las clases difícilmente habrá para realizar exámenes, pues todas las actividades están sometidas al mismo protocolo.

La Decana sugiere que debemos comenzar a ir ocupando el campus para consolidar la docencia poco a poco en la modalidad semipresencial prevista (100 % de la presencialidad en las EPD).

La Delegada de la Facultad, Desirée Avilés, pregunta si podría darse el caso de que 4.º y 5.º se incorporasen antes que el 3.º curso.

El Vicedecano de Gestión Académica Francisco Molina contesta que eso no es probable que ocurra, porque todavía no tenemos asignación de aulas para 4.º curso, mientras que de 3.º sí que hay al menos una preasignación. Añade que 5.º curso es más sencillo de planificar, ya que se compone de asignaturas de cursos anteriores.

Se solicita el parecer de la Junta de Facultad para habilitar al equipo decanal a ir incorporando paulatinamente la modalidad semipresencial o semipresencial dual en todos los cursos a medida que se disponga de los espacios disponibles sin necesidad de ir convocando reuniones cada semana.

El Prof. Cortés Copete quiere añadir que se confíe también en el parecer del equipo decanal si las circunstancias aconsejan que se decida cambiar de modalidad.

Se somete la propuesta a votación:

- 12 votos a favor.
- 1 en contra.
- 0 abstenciones.

Código Seguro de verificación:Scv1eAhtz8YBxMT/NgXRqA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ROSARIO MORENO SOLDEVILA	FECHA	21/12/2020
	OLGA CRUZ MOYA		
ID. FIRMA	firma.upo.es	Scv1eAhtz8YBxMT/NgXRqA==	PÁGINA 6/8



Scv1eAhtz8YBxMT/NgXRqA==



FACULTAD DE HUMANIDADES

La Decana da las gracias por la confianza y comenta que este curso implica muchos cambios y que esto puede ser un aprendizaje interesante para toda la comunidad universitaria.

4. Ruegos y preguntas.

El Vicedecano de Gestión Académica, Francisco Molina, ruega que, de acuerdo con el protocolo, cualquier incidencia relacionada con el campus (dispensadores de gel vacíos, ventilación insuficiente, etc.) se comunique a campus@upo.es.

La Vicedecana de Calidad y Comunicación Olga Cruz Moya invita a los representantes de los estudiantes en Junta de Facultad a que utilicen las redes sociales de la Facultad para dar a conocer su labor, muy importante en los tiempos que corren.

Sin más asuntos que tratar, se da por concluida la reunión extraordinaria de la Junta de Centro de la Facultad de Humanidades a las 12:30 horas.

Fdo. OLGA CRUZ MOYA
SECRETARIA ACCIDENTAL

Visto bueno. Fdo. ROSARIO MORENO SOLDEVILA
DECANA FACULTAD DE HUMANIDADES

ANEXO 1

ASISTENTES

Alonso Jiménez, Elisa
Avilés Márquez, Desirée del Mar
Casal Madinabeitia, Sonia
Cortés Copete, Juan Manuel
Crego Gómez, María
Cruz Moya, Olga
D'anastasi Fernández, Georges Pascal
Dios Fernández, Francisco
Fernández Quesada, Nuria
García García, Antonio
Luengo López, Jorge Augusto
Molina Díaz, Francisco
Moreno Soldevila, Rosario
Pérez Bernal, M.^a Dolores
Pérez Carrillo, Sara

Código Seguro de verificación:Scv1eAhtz8YBxMT/NgXRqA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ROSARIO MORENO SOLDEVILA	FECHA	21/12/2020
	OLGA CRUZ MOYA		
ID. FIRMA	firma.upo.es	Scv1eAhtz8YBxMT/NgXRqA==	PÁGINA 7/8



Scv1eAhtz8YBxMT/NgXRqA==



FACULTAD DE HUMANIDADES

Prieto Aragón, Carmen
Valí Serrano, Amalia
Vígier Moreno, Francisco J.

EXCUSADOS

Aubry, Anne Catherine
De la Torre García, Mercedes
Filsinger Senfleben, Gustavo C.
Medina Reguera, Ana
Muñiz Grijalvo, Elena
Saleh Hussein, Hanan

Código Seguro de verificación:Scv1eAhtz8YBxMT/NgXRqA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ROSARIO MORENO SOLDEVILA	FECHA	21/12/2020
	OLGA CRUZ MOYA		
ID. FIRMA	firma.upo.es	Scv1eAhtz8YBxMT/NgXRqA==	PÁGINA 8/8



Scv1eAhtz8YBxMT/NgXRqA==